

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez del Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Rocca Eduardo Enrique (DNI Nro. 06.048.649), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ROCCA, EDUARDO ENRIQUE s/Sucesorio (CUIJ 21-02924252-3). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 20 de Diciembre de 2019.

\$ 45 414027 Jun. 3
